

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9893** *BANKIA, S.A.*

Amortización vigésima emisión de bonos de tesorería de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

En cumplimiento de lo previsto en el apartado II.1.8.2 del Folleto Reducido de Emisión verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores referido a la Vigésima Emisión de Bonos de Tesorería de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante Bancaja (Código ISIN: ES0214977060) (en adelante la "Emisión"), BANKIA, S.A., (como sucesora de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja), con domicilio social en Valencia, calle Pintor Sorolla, 8, y CIF A-14010342, hace pública, mediante el presente anuncio:

Que Bankia, S.A., en su condición de Emisor, ejerce la opción de amortizar totalmente la Emisión, prevista en el apartado II.1.8.2 del Folleto Informativo de la Emisión. La amortización se realizará, a la par y sin gastos para el inversor, el día 18 de septiembre de 2014, coincidiendo con la fecha de abono de cupón.

El reembolso se efectuará, en la fecha indicada, mediante abono en cuenta para los inversores que sean clientes de Bankia o abono en la cuenta de la entidad donde estén depositados los valores, a través, y previa presentación del certificado correspondiente, del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación dependiente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, sito en la calle Libreros, 2 y 4 (46002 Valencia).

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de agosto de 2014.- Director de Financiación y Tesorería de Bankia, S.A., D. Fernando Cuesta Blázquez.

ID: A140044086-1